



Señor V. de

Me es sumamente grata la noticia que va Muijia piedad se sirve comunicarme en su atento oficio de 1.º de Agosto en el que me manifiesta q.º después de mas de un mes en cuyo tiempo ha sido visitada la población con el terrible orate de la enfermedad del Cholera por fin la infinita misericordia de Dios mirando con compasión a esos piadosos fiesos los ha libertado de tan terrible castigo aunque justo a la verdad si se consideran los motivos que nuestra ingratitud y conducta p.º con Dios no dejan de merecer estos avisos angustiosos e si por necesario. Bendigamos pues por tanto favor al Dios de las bondades y ofreciendole después de la tribulación el sacrificio de un corazón contrito y humildad nos haremos dignos de experimentar

en lo sucesivo los efectos de su bondad sin
límites.

También voy y con entera satisfacción la
evangélica conducta que han observado los
Señores Acordados de esa población en el perio-
do de aflicción por el q^e ha pasado el occi-
dente. Me prometo que su comportamiento
les hará acreedores a todas las consideracio-
nes por parte de esa religión ajustando
a todo el respeto de los habitantes de ese
pueblo así como los hace dignos de mi
agradecimiento y de aquellas recompensas
consequentes a esta clase de servicio que
a la verdad solo Dios es el que puede pre-
miarlos justamente.

Dios

que a V. M. a Tortosa el Agosto
de 1855.

El V. Cap. y Gobi. de esta V.

Angel Sancho


Al Sr. D. y Ayunt. Const. de Villafanes

